ACTO ADMINISTRATIVO DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015 se elabora el presente acto de justificación de la siguiente contratación directa.

1. SEÑALAMIENTO DE LA CAUSAL QUE SE INVOCA:

El artículo 96 de la ley 489 de 1998 les permite a las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo la celebración de convenios con personas jurídicas particulares, cuando establece:

> ***"(...) las entidades estatales cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la constitución política, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asignan a aquellas la ley. Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que consideren pertinentes".***

De otro lado, el Decreto 092 de 2017, en los artículos 5,6,7 y 8 reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política, en el tema en concreto, cuando una entidad sin ánimo de lucro, tiene la disposición de aunar esfuerzos para la realización de un objetivo comprendido dentro del plan de desarrollo de la entidad estatal, entiéndase ente territorial, se debe dar cumplimiento al artículo quinto del decreto antes mencionado, que reza:

> ***"Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y entidades estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.***

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

(...) Estos convenios de asociación son distintos a los convenios a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos el artículo 96 de la 489 1998 Y los artículos 6, 7 Y 8 presente Artículo 6. Prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidad".

2.DETERMINACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS CLÚSTER DE MANIZALES AÑO 2026".

3. PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN Y CONDICIONES QUE SE EXIGIRÁN AL CONVINIENTE:

El presupuesto de inversión en cada una de las actividades para el desarrollo del objeto del convenio tiene un valor total de **DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($214.285.714)** de los cuales la ALCALDÍA DE MANIZALES aporta a través de la Secretaría de TIC y Competitividad la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) y el CONVINIENTE la suma SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE (**$64.285.714)** en efectivo equivalentes al 30% del valor total del mismo.

El conviniente debe cumplir las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	META	INDICADORES	ENTREGABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
CLÚSTER METALMECÁNICO				
Fortalecimiento de la Iniciativa Clúster de Metalmecánica a través de la realización de estrategias con empresas ancla en la cual se realicen mínimo 2 actividades, con mínimo 15 empresas del Sector metalmecánico.	*Mínimo 2 actividades con empresas anclas realizadas. *Mínimo 15 empresas que tienen relacionamiento con las empresas ancla.	*Número de actividades con empresas anclas realizadas *Número de empresas que tienen relacionamiento con las empresas ancla	*Fotografías *Listados de asistencia *Formato diligenciado de base de datos con la información de los beneficiarios *Informe consolidado de resultados obtenidos	*Un informe de cada actividad con empresas ancla, que incluya la agenda de visitas y reuniones con las empresas ancla, listados de asistentes y participantes, evidencia fotográfica y el reporte de oportunidades identificadas.

Participar en mínimo 4 espacios nacionales de representación del clúster metalmecánico de Manizales.	*Mínimo 4 espacios en los que se participa.	*Número de espacios de participación.	*Fotografías *Listados de asistencia *Formato diligenciado de base de datos con la información de los beneficiarios *Informe consolidado de resultados obtenidos	*Un informe de cada espacio de participación nacional, que incluya actividades, participantes, evidencia fotográfica y el reporte de oportunidades identificadas.
Participación en calidad de expositores en un evento especializado del Clúster nacional o internacional.	*Mínimo 1 evento especializado del Clúster nacional o internacional en el que se participa como expositor.	*Número de eventos especializados	*Fotografías *Listados de asistencia *Formato diligenciado de base de datos con la información de los beneficiarios *Informe consolidado de resultados obtenidos	*Un informe de participación en el evento, que incluya actividades, participantes, evidencia fotográfica y el reporte de oportunidades identificadas.
MARKETING				
Realización de mínimo 1 evento especializado, dirigido al sector de servicios de marketing, con la participación de mínimo 40 asistentes.	*Mínimo 40 asistentes	*Número de asistentes.	*Fotografías *Listados de asistencia *Formato diligenciado de base de datos con la información de los beneficiarios *Informe consolidado de resultados obtenidos.	*Un informe de participación en el evento, que incluya actividades, participantes, evidencia fotográfica y el reporte de actividades.
LÁCTEOS				
Estrategia de innovación para las iniciativas clúster - InnovaClúster	*Mínimo 5 empresas desarrollan nuevos productos y/o mejoras significativas a productos existente (con base al mercado y tendencias)	*Número de empresas	*Fotografías *Listados de asistencia *Formato diligenciado de base de datos con la información de los beneficiarios *Informe consolidado de resultados obtenidos.	*Un informe de reporte de actividades y resultados obtenidos.
CAFÉ				

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Estrategia de innovación para las iniciativas clúster - InnovaClúster	Mínimo 5 empresas desarrollan nuevos productos y/o mejoras significativas a productos existente (con base al mercado y tendencias)	*Número de empresas	*Fotografías *Listados de asistencia *Formato diligenciado de base de datos con la información de los beneficiarios *Informe consolidado de resultados obtenidos.	*Un informe de reporte de actividades y resultados obtenidos.
MODA				
Estrategia de activación comercial para el clúster de confección y moda de Manizales	*4 empresas	*Número de empresas	*Fotografías *Listados de asistencia *Formato diligenciado de base de datos con la información de los beneficiarios *Informe consolidado de resultados obtenidos.	*Un informe de participación en el evento, que incluya actividades, participantes, evidencia fotográfica y el reporte de actividades.
ACTIVIDADES TRANSVERSALES-COMUNIDAD CLUSTER				
Evento sobre gestión del talento	*1 Evento	*Número de eventos.	*Fotografías *Listados de asistencia *Formato diligenciado de base de datos con la información de los beneficiarios *Informe consolidado de resultados obtenidos.	*Un informe de participación en el evento, que incluya actividades, participantes, evidencia fotográfica y el reporte de actividades.
Participación en ferias nacionales y/o eventos comerciales	*Mínimo 3 eventos en los que se participa Mínimo 20 asistentes	*Número de eventos. *Número de asistentes.	*Fotografías *Listados de asistencia *Formato diligenciado de base de datos con la información de los beneficiarios *Informe consolidado de resultados obtenidos.	*Un informe de participación en el evento, que incluya actividades, participantes, evidencia fotográfica y el reporte de actividades.

Evento interclúster - Tipo Enlazados	Mínimo 4 prototipos y/o conjuntos	*Número de proyectos	*Fotografías *Listados de asistencia *Formato diligenciado de base de datos con la información de los beneficiarios *Informe consolidado de resultados obtenidos.	*Un informe de participación en el evento, que incluya actividades, participantes, evidencia fotográfica y el reporte de actividades.

La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas presenta la propuesta con el siguiente presupuesto, el cual una vez analizada se encuentra ajustada a los precios del mercado.

CLÚSTER	ACTIVIDAD	TOTAL	ALCALDÍA	ALIADO
METALMECÁNICO	Fortalecimiento de la Iniciativa Clúster de Metalmecánica a través de la realización de estrategias con empresas ancla en la cual se realicen mínimo 2 actividades, con mínimo 15 empresas del sector metalmecánico.	60.000.000	42.000.000	18.000.000
	Participar en mínimo 4 espacios nacionales de representación del clúster metalmecánico de Manizales.			
	Participación en calidad de expositores en un evento especializado del Clúster nacional o internacional (Ejemplo Navalia - España, FIB - Bogotá). El recurso se utilizaría para alquiler del espacio, adecuación del stand, material promocional y/o gastos de viaje para apoyo en la participación			
MARKETING	Realización de mínimo 1 evento especializado, dirigido al sector de servicios de marketing, con la participación de mínimo 40 asistentes.	12.000.000	8.400.000	3.600.000
LÁCTEOS	Estrategia de innovación para las iniciativas clúster - InnovaClúster	15.000.000	10.500.000	4.500.000
CAFÉ	Estrategia de innovación para las iniciativas clúster - InnovaClúster	15.000.000	10.500.000	4.500.000
MODA MANIZALES	Estrategia de activación comercial para el clúster de confección y moda de Manizales	20.000.000	14.000.000	6.000.000
TRANSVERSAL	Evento sobre gestión del talento	92.285.714	64.600.000	27.685.714
	Participación en ferias nacionales y eventos comerciales			
	Evento interclúster - Tipo Enlazados			
TOTAL		**214.285.714**	**150.000.000**	**64.285.714**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del Convenio es desde el acta de inicio, hasta el 30 de noviembre de 2026, previa aprobación de la garantía exigida.

MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	CDP	REGISTRO	VALOR
3502007	35 1 3 11 2 101 41 4	Fortalecimiento empresarial y de emprendimiento-Cluster	010	352010	$150.000.000

4. INDICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

Toda la documentación relativa a la contratación directa que se justifica por medio del presente acto podrá consultarse en la secretaria Jurídica del Municipio de Manizales y en el SECOP II.
Por lo expuesto, se declara justificada la contratación de la referencia, mediante la modalidad de contratación directa, en virtud de la cual se suscribirá un convenio con la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

Contra el presente acto no proceden recursos y el mismo con el Convenio celebrado debe ser publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

En acatamiento a lo dispuesto al inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la Ley, para que realicen el control social a la presente contratación directa.

Manizales, enero de 2026

DANIEL FELIPE TORO RENDON
Secretario de Despacho
Secretaría de TIC y Competitividad
Alcaldía de Manizales